

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
Consejo Universitario

ACUERDOS TOMADOS EN SESIÓN 2735-2019

CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2019

ARTÍCULO II, inciso 1)

CONSIDERANDO:

- 1. El oficio OCG 071-2018 del 06 de noviembre del 2018 (REF. CU-858-2018), suscrito por el señor Carlos Chaves Quesada, en el que presenta recurso de revocatoria con apelación en subsidio, contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2699-2018, Art. III, inciso 4), punto No. 2, celebrada el 25 de octubre del 2018, en el que se solicita a la Oficina de Recursos Humanos que inicie el proceso de concurso para el nombramiento del puesto de la jefatura de la Oficina de Contabilidad.**
- 2. El oficio O.J.2019-218 del 15 de mayo del 2019 (REF. CU-327-2019), suscrito por la señora Ana Lucía Valencia González, en el que emite criterio referente al recurso de revocatoria y apelación en subsidio interpuesto por el funcionario Carlos Chaves Quesada, contra el acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2699-2018, Art. III, inciso 4), celebrada el 25 de octubre del 2018.**

SE ACUERDA:

- 1. Acoger el dictamen O.J.2019-218 de la Oficina Jurídica.**
- 2. Declarar con lugar el recurso de revocatoria interpuesto por el funcionario Carlos Chaves Quesada.**
- 3. Revocar el punto No 2 del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2699-2018, Art. III, inciso 4), punto No. 2, celebrada el 25 de octubre del 2018.**
- 4. Reconocer la propiedad por tiempo indefinido del funcionario Carlos Chaves Quesada, como jefe de la Oficina de**

Contabilidad, desde el momento en que se nombró en dicho puesto por primera vez, a saber, el 05 de noviembre del 2007.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO III, inciso 2-a)

CONSIDERANDO:

1. El dictamen de la Comisión Plan Presupuesto, sesión 486-2019, Art. V, inciso 1) celebrada el 15 de mayo del 2019 (CU.CPP-2019-022), referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2651-2018, Art. III, inciso 12) del 21 de marzo del 2018 (CU-2018-193), en relación con el oficio R-253-2018 del 20 de marzo del 2018 (REF. CU-205-2018), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que hace entrega del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, elaborado por la Vicerrectoría de Planificación con la participación de aproximadamente 650 funcionarios de la Universidad en talleres realizados para las áreas estratégicas de la Universidad y los ejes transversales.
2. La presentación realizada por los señores Juan Carlos Parreaguirre Camacho, jefe Centro de Planificación y Programación Institucional y Greivin Solís Zarate y la señora Jenipher Granados Gamboa, funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. (REF.CU-314-2018)
3. La presentación realizada por los señores Juan Carlos Parreaguirre Camacho, jefe Centro de Planificación y Programación Institucional y Greivin Solís Zarate y las señoras Jenipher Granados Gamboa y Loretta Sánchez Herrera, funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, referente a la Estrategia de Desarrollo del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022. (REF.CU-454-2018)
4. La visita realizada a la Comisión Plan Presupuesto por el señor Juan Carlos Parreaguirre, jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional en sesiones 450-2018 del 09 de mayo del 2018, 451-2018 del 16 de mayo del 2018, 452-2018 del 23 de mayo del 2018, 453-2018 del 30 de mayo del 2018, 455-2018 del 20 de junio del 2018, 456-2018 del 27 de junio del 2018 y 457-2018 del 04 de julio del 2018, la señora Jenipher Granados Gamboa, funcionaria del CPPI en sesiones 450-2018 del 09 de mayo del 2018, 451-2018 del 16 de mayo del 2018, 452-2018 del 23 de mayo del 2018, 453-2018 del 30 de mayo del

2018, 455-2018 del 20 de junio del 2018, 456-2018 del 27 de junio del 2018 y 458-2018 el 01 de agosto del 2018, el señor Greivin Solís Zarate, funcionario del CPPI en sesión 450-2018 del 09 de mayo del 2018, 455-2018 del 20 de junio del 2018, 456-2018 del 27 de junio del 2018, 457-2018 del 04 de julio del 2018, 458-2018 del 01 de agosto del 2018 y 459-2018 del 08 de agosto del 2018, las señoras Rocío Arce Durán, Investigadora y Ligia Bermúdez Mesén, Investigadora en sesión 451-2018 del 16 de mayo del 2018 y la señora Loretta Sánchez Herrera, funcionaria del CPPI en sesiones 455-2018 del 20 de junio del 2018, 458-2018 del 01 de agosto del 2018 y 459-2018 del 08 de agosto del 2018.

5. El análisis realizado por la Comisión Plan Presupuesto en sesiones 446-2018, 450-2018, 451-2018, 452-2018, 453-2018, 455-2018, 456-2018, 457-2018, 458-2018, 459-2018 y 475-2019.

SE ACUERDA:

Remitir a la Vicerrectoría de Planificación la propuesta de Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022, con el fin de que lo replantee y lo adecue a la situación actual de la Universidad, así como a la propuesta de la nueva administración de la UNED y al nuevo período de vigencia.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO IV

CONSIDERANDO:

1. El oficio R-1085-2018 del 07 de noviembre del 2018 (REF. CU-868-2018), suscrito por el señor rector, Luis Guillermo Carpio Malavasi, en el que remite la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
2. El acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 2732-2019, Art. IV, inciso 6), celebrada el 02 de abril del 2019, en el que invita a miembros de la comisión técnica que elaboró la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
3. La presentación sobre la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (REF. CU-332-2019), realizada por el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, las señoras Raquel Zeledón Sánchez, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, Silvia Barrenechea Azofeifa, jefe a.i. de la Oficina de Atención Socioeconómica, Silvia Sosa Ortiz (FEUNED) y el señor Maynor Barrientos Amador (PROIFED).

SE ACUERDA:

1. **Dar por recibida la propuesta de creación de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, así como la presentación realizada por miembros de la comisión técnica que elaboró la citada propuesta.**
2. **Agradecer la presentación realizada por el señor Álvaro García Otárola, vicerrector de Planificación, las señoras Raquel Zeledón Sánchez, Directora a.i. de Asuntos Estudiantiles, Silvia Barrenechea Azofeifa, jefe a.i. de la Oficina de Atención Socioeconómica, Silvia Sosa Ortiz (FEUNED) y el señor Maynor Barrientos Amador (PROIFED).**
3. **Conformar una comisión especial del Consejo Universitario, integrada por la señora Raquel Zeledón Sánchez, quien coordina, el señor Rodrigo Arias Camacho, el señor Older Montano García y la jefatura del Centro de Planificación y Programa Institucional, señora Jenipher Granados Gamboa, con el fin de que analicen la propuesta y presenten un dictamen al plenario en un plazo de tres meses (31 de agosto del 2019).**

ACUERDO FIRME**AMSS*****